

PISONI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 13 del 2005

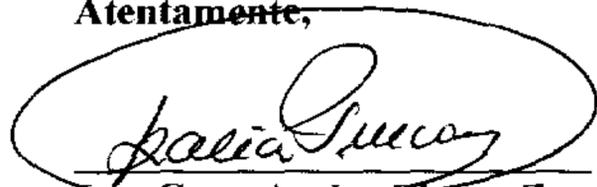
**Señores
Junta General de Accionistas de Pisoni S.A.
Ciudad.**

Estimados señores:

He examinado el Balance General de la Compañía PISONI S.A., al 31 de Diciembre del 2004, y el correspondiente Estado de Resultado. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es la de emitir el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros en base a mi revisión.

La revisión fue realizada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los Estados Financieros, con el uso de las atribuciones y cumpliendo las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de los Administradores, en lo que se refiere a las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directivo, por lo que después de haber revisado las Actas de Accionistas, acciones, registros, libros y soporte de la Contabilidad, se los llevan y se los conservan de conformidad a los Principios Básicos y a las disposiciones legales dispuesto por la Ley.

Atentamente,



**Ing. Com. Azalea Pincay Zavala
Reg. 01482
Comisario**



28 JUL. 2005